



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 317-97

Salta, 30 de Junio de 1.997
Actuación Nº 014/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Srta. Liliana Beatriz Pizarro, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Nutrición, por las que sean factibles de equiparación con las asignaturas de la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución Interna Nº 053/86;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería y los docentes responsables de las distintas asignaturas emitieron los informes correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 02/97 del 24-6-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Conceder a la alumna de la Carrera de Enfermería, Liliana Beatriz PIZARRO, D.N.I. Nº 12.712.488, reconocimiento total de la siguiente asignatura:

CARRERA DE ENFERMERIA

- NUTRICION

CARRERA DE NUTRICION

- ALIMENTACION NORMAL: Nota 8
(ocho). Aprobada el 23-12-91.

Alca

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **317-97**

Salta, 30 de Junio de 1.997
 Actuación Nº 014/97

CARRERA DE ENFERMERIA

- CIENCIAS SOCIALES I
- BIOESTADISTICA I y II
- INGLES TECNICO I
- INGLES TECNICO II
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

CARRERA DE NUTRICION

- PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL: Nota 6 (seis). Aprobada el 03-12-90.
- SOCIOANTROPOLOGIA: Nota 8 (ocho). Aprobada el 22-02-91.
- PSICOLOGIA SOCIAL: Nota 7 (siete). Aprobada el 07-8-91.
- BIOESTADISTICA: Nota 4 (cuatro). Aprobada el 25-11-93.
- OPTATIVA II (Ingles Científico I): Nota 8 (ocho). Aprobada el 01-8-91.
- OPTATIVA III (Ingles Científico II): Nota 6 (seis). Aprobada el 02-12-91.
- OPTATIVA I (Metodología de la Investigación Científica) Nota 4 (cuatro). Aprobada el 13-12-93.

ARTICULO 29.- No otorgar a la alumna mencionada en el artículo anterior reconocimiento de la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docentes responsables de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Time
APA.

[Handwritten Signature]
 Efc. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten Signature]
 Rct. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
 DECANO